

## INFORME PRELIMINAR DE SÚMATE OBSERVACIÓN DE FERIA ELECTORAL 6D 2020

### **CNE INICIA FERIA ELECTORAL COMO CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DEL NUEVO SISTEMA AUTOMATIZADO DE VOTACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS CUESTIONADAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS 6D 2020. PRESENTA UNA OFERTA QUE NO SE CORRESPONDE CON LA REALIDAD.**

La Ley Orgánica del Poder Electoral contempla dentro de las competencias del Consejo Nacional Electoral (CNE): Destinar los recursos necesarios para la realización de campañas institucionales, de información y de divulgación, para la cabal comprensión de los procesos electorales; así como también garantizar y promover la participación de los ciudadanos en éstos. (Art. 33#5 y 22). Igualmente, en el Art. 66#2 de esta Ley; entre las funciones de la Comisión de Participación Política y Financiamiento, establece que se deben crear los mecanismos que propicien la participación ciudadana en los procesos electorales.

Por lo expuesto, el CNE en los procesos electorales organizados ha venido llevando a cabo el Plan Nacional para el Contacto Popular con la Tecnología Electoral, como lo denominó en las Elecciones Parlamentarias del 2010, con el objeto de promover la participación de los electores, así como divulgar las particularidades del proceso electoral, haciendo especial énfasis en la demostración del sistema automatizado de votación. Este mismo plan fue ejecutado en las Elecciones Parlamentarias de 2015. Y para las cuestionadas Elecciones Parlamentarias programadas para el venidero 6 de diciembre de 2020, aun cuando no publicó el Plan, lo incluyó en la actividad 63 del Cronograma Electoral que se inserta en el desarrollo de la Feria Electoral en el lapso comprendido entre el 02 al 30 de noviembre de 2020. No obstante, debemos señalar que en esta ocasión redujo las oportunidades para que los electores puedan conocer el nuevo sistema electoral, en el que no sólo se aumentó inconstitucionalmente el número de diputados a elegir de 167 a 277, sino que se dispone de un nuevo sistema automatizado de votación.

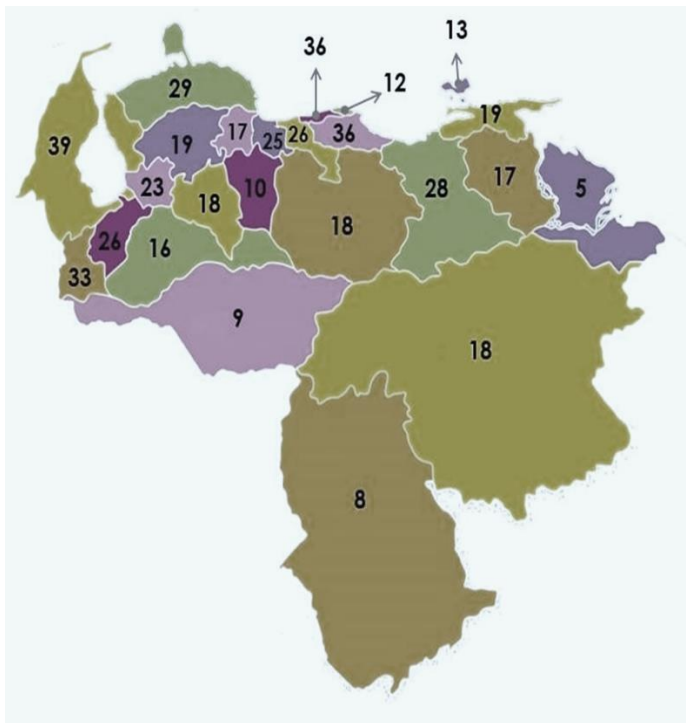
No fue sino hasta el 3 de noviembre, un día posterior a lo que establece el Cronograma Electoral 6D 2020, cuando la Presidenta del Consejo Nacional Electoral mediante nota de prensa en el portal oficial del órgano comicial anuncia: "[Con 500 máquinas de votación y 1.000 operadores arrancó la Feria Electoral](#) (...) tenemos a partir de hoy 500 máquinas de votación, la nueva solución tecnológica para que el elector se familiarice y conozca la herradura que está impregnada de elementos biosanitarios donde nosotros podemos hacer el ejercicio que nos permite cada día acercarnos más a ese 6 de diciembre..."

Además, agregó que la Feria Electoral que se realizará hasta el 30 de noviembre "es un espacio donde la institución le brinda a los electores y electoras la información que se refiere al proceso electoral, es parte de nuestra historia institucional. En nuestra página oficial del CNE, [www.cne.gob.ve](http://www.cne.gob.ve), usted va a poder visualizar su estado y ver dónde [están ubicados los puntos y las máquinas...](#)"

#### **I. Análisis de Puntos de la Feria Electoral para cuestionada Elección 6D 2020**

La Asociación Civil Súmate, en su actividad continua de Contraloría Electoral, procedió a realizar una revisión de los puntos establecidos para la Feria Electoral publicados por el CNE en su sitio web, cuyos hallazgos relevantes son los siguientes:

**1. Totalizan 500 Puntos de la Feria Electoral, desplegados en los 23 estados y en el Distrito Capital, distribuidos en los 23 estados y el Distrito Capital:**



ESTADO	PUNTOS DE FERIA
DTTO. CAPITAL	36
EDO. AMAZONAS	8
EDO. ANZOATEGUI	28
EDO. APURE	9
EDO. ARAGUA	26
EDO. BARINAS	16
EDO. BOLIVAR	18
EDO. CARABOBO	25
EDO. COJEDES	10
EDO. DELTA AMAC	5
EDO. FALCON	29
EDO. GUARICO	18
EDO. LA GUAIRA	12
EDO. LARA	19
EDO. MERIDA	26
EDO. MIRANDA	36
EDO. MONAGAS	17
EDO. PORTUGUESA	18
EDO. SUCRE	19
EDO. TACHIRA	33
EDO. TRUJILLO	23
EDO. YARACUY	17
EDO. ZULIA	39
EDO. NVA. ESPARTA	13
<b>Total general</b>	<b>500</b>

**2. En los 500 Puntos de la Feria Electoral encontramos que hay veintisiete (27) repetidos en nueve (9) estados (hay un punto repetido 3 veces en el estado Bolívar), por lo tanto, el total se reduce a cuatrocientos setenta y tres (473):**

ESTADO	REPETIDOS
DTTO. CAPITAL	1
EDO. ARAGUA	6
EDO. BOLIVAR	4
EDO. DELTA AMAC	2
EDO. MIRANDA	6
EDO. MONAGAS	1
EDO. SUCRE	2
EDO. TACHIRA	2
EDO. ZULIA	3
<b>Total general</b>	<b>27</b>

**3. Los Puntos de la Feria Electoral repetidos son los siguientes:**

ESTADO	MUNICIPIO	PARROQUIA	NOMBRE	DIRECCIÓN	REPETIDOS
DTTO. CAPITAL	MP. BLVNO LIBERTADOR	PQ. CATEDRAL	INSTITUTO CICLO DIVERSIFICADO FERMIN TORO	FRENTE A ESTACION METRO EL SILENCIO	1
DTTO. CAPITAL	MP. BLVNO LIBERTADOR	PQ. CATEDRAL	INSTITUTO CICLO DIVERSIFICADO FERMIN TORO 2	FRENTE A ESTACION METRO EL SILENCIO	2
EDO. ARAGUA	MP. GIRARDOT	PQ. MADRE MA DE SAN JOSE	ORE	AVENIDA 1, ZONA INDUSTRIAL DE SAN JACINTO, EDF CNE, DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD SANTIAGO MARIÑO ☒	1
EDO. ARAGUA	MP. GIRARDOT	PQ. MADRE MA DE SAN JOSE	ORE	AVENIDA 1, ZONA INDUSTRIAL DE SAN JACINTO, EDF CNE, DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD SANTIAGO MARIÑO ☒	2
EDO. ARAGUA	MP. GIRARDOT	PQ. MADRE MA DE SAN JOSE	PASEO CARLOS ESCARRÁ	AVENIDA MIRANDA, CREUCE CON AVENIDA BERMUDEZ, DIAGONAL A LA AVENIDA BOLÍVAR, MARACAY. FRENTE A LA PLAZA BOLÍVAR DE MARACAY	1
EDO. ARAGUA	MP. GIRARDOT	PQ. MADRE MA DE SAN JOSE	PASEO CARLOS ESCARRÁ	CALLE RIBAS, DIAGONAL A CALLE BOLÍVAR. FRENTE A LA IGLESIA MUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA ☒	2
EDO. ARAGUA	MP. SANTIAGO MARIÑO	CM. TURMERO	PLAZA SANTIAGO MARIÑO	CALLE RIBAS, DIAGONAL A CALLE BOLÍVAR. FRENTE A LA IGLESIA MUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA ☒	1
EDO. ARAGUA	MP. SANTIAGO MARIÑO	CM. TURMERO	PLAZA SANTIAGO MARIÑO	CALLE RIBAS, DIAGONAL A CALLE BOLÍVAR. FRENTE A LA IGLESIA MUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA ☒	2
EDO. ARAGUA	MP. JOSE FELIX RIBAS	CM. JUAN VICENTE BOLIVAR	CENTRO CAPACITACION ADULTOS ESTADAL CARMEN PILAR FERNANDEZ	AVENIDA 1,SECTOR 4 LAS MERCEDES .	1
EDO. ARAGUA	MP. JOSE FELIX RIBAS	CM. JUAN VICENTE BOLIVAR	CENTRO CAPACITACION ADULTOS ESTADAL CARMEN PILAR FERNANDEZ	AVENIDA 1,SECTOR 4 LAS MERCEDES .	2
EDO. ARAGUA	MP. SUCRE	CM. CAGUA	CASA DE LA CULTURA	CALLE MIRANDA CON CALLE FROILAN CORREA, SECTOR CENTRO	1
EDO. ARAGUA	MP. SUCRE	CM. CAGUA	CASA DE LA CULTURA	CALLE MIRANDA CON CALLE FROILAN CORREA, SECTOR CENTRO	2
EDO. ARAGUA	MP.FRANCISCO LINARES	CM. SANTA RITA	POLICÍA MUNICIPAL FLA	CALE VENZUELA, NÚMERO 26, SANTA RITA	1
EDO. ARAGUA	MP.FRANCISCO LINARES	CM. SANTA RITA	POLICÍA MUNICIPAL FLA	CALE VENZUELA, NÚMERO 26, SANTA RITA	2
EDO. BOLIVAR	MP. CARONI	PQ. DALLA COSTA	SAIME San Félix	C. C. Ikararu, Av. Dalla Costa, Ciudad Guayana 8051, Bolívar	1
EDO. BOLIVAR	MP. CARONI	PQ. DALLA COSTA	SAIME San Félix	C. C. Ikararu, Av. Dalla Costa, Ciudad Guayana 8051, Bolívar	2
EDO. BOLIVAR	MP. CARONI	PQ. UNARE	SAIME Puerto Ordaz	C. C. Guayana Mall, diagonal a la La Piña, Avenida Norte Sur 04, Ciudad Guayana 8050, Bolívar ☒	1
EDO. BOLIVAR	MP. CARONI	PQ. UNARE	SAIME Puerto Ordaz	C. C. Guayana Mall, diagonal a la La Piña, Avenida Norte Sur 04, Ciudad Guayana 8050, Bolívar ☒	2
EDO. BOLIVAR	MP. ANGOSTURA DEL ORINOCO	PQ. CATEDRAL	ORE EDO. BOLIVAR	AV. TACHIRA, QUINTA ISNORGA, N.- 50, PAQ. CATEDRAL, A 50 METROS DEL TONY BAR, CIUDAD BOLIVAR ☒	1
EDO. BOLIVAR	MP. ANGOSTURA DEL ORINOCO	PQ. CATEDRAL	ORE EDO. BOLIVAR	AV. TACHIRA, QUINTA ISNORGA, N.- 50, PAQ. CATEDRAL, A 50 METROS DEL TONY BAR, CIUDAD BOLIVAR ☒	2
EDO. BOLIVAR	MP. ANGOSTURA DEL ORINOCO	PQ. CATEDRAL	ORE EDO. BOLIVAR	AV. TACHIRA, QUINTA ISNORGA, N.- 50, PAQ. CATEDRAL, A 50 METROS DEL TONY BAR, CIUDAD BOLIVAR	3
EDO. BOLIVAR	MP. ANGOSTURA DEL ORINOCO	PQ. CATEDRAL	CIUDAD TRAKI	Av Libertador, Cdad. Bolívar	1
EDO. BOLIVAR	MP. ANGOSTURA DEL ORINOCO	PQ. CATEDRAL	CIUDAD TRAKI	Av Libertador, Cdad. Bolívar	2
EDO. MIRANDA	MP. GUAICAIPURO	PQ. LOS TEQUES	PLAZA BOLIVAR	CALLE GUAICAIPURO ESQUINA AVENIDA BOLIVAR	1
EDO. MIRANDA	MP. GUAICAIPURO	PQ. LOS TEQUES	PLAZA BOLIVAR	CALLE GUAICAIPURO ESQUINA AVENIDA BOLIVAR	2
EDO. MIRANDA	MP. PLAZA	PQ. GUARENAS	ESCUELA BOLIVARIANA AMBROSIO PLAZA	BOULEVARD AMBROSIO PLAZA CRUCE CON AV. PRINCIPAL DE RUIZ PINEDA. GUARENAS	1
EDO. MIRANDA	MP. PLAZA	PQ. GUARENAS	ESCUELA BOLIVARIANA AMBROSIO PLAZA	BOULEVARD AMBROSIO PLAZA CRUCE CON AV. PRINCIPAL DE RUIZ PINEDA. GUARENAS	2
EDO. MIRANDA	MP. SUCRE	PQ. LEONCIO MARTINEZ	PLAZA EL CRISTO	SECTOR REDOMA DE PETARE DERECHA CALLE CALLE FEDERACION.	1
EDO. MIRANDA	MP. SUCRE	PQ. LEONCIO MARTINEZ	PLAZA EL CRISTO	SECTOR REDOMA DE PETARE DERECHA CALLE CALLE FEDERACION.	2
EDO. MIRANDA	MP. URDANETA	PQ. CUA	PLAZA BOLIVAR DE CUA	CALLE COMERCIO CON CALLE LA FLORIDA FRENTE A LA ALCALDIA DE CUA	1
EDO. MIRANDA	MP. URDANETA	PQ. NUEVA CUA	PLAZA BOLIVAR DE CUA	CALLE COMERCIO CON CALLE LA FLORIDA FRENTE A LA ALCALDIA DE CUA	2

ESTADO	MUNICIPIO	PARROQUIA	NOMBRE	DIRECCIÓN	REPETIDOS
EDO. MIRANDA	MP. ZAMORA	PQ. GUATIRE	PLAZA 24 DE JULIO	SECTOR PERRO SECO CON 9DE DICIEMBRE DERECHA CALLE 9 DE DICIEMBRE EDIFICIO	1
EDO. MIRANDA	MP. ZAMORA	PQ. GUATIRE	PLAZA 24 DE JULIO	SECTOR PERRO SECO CON 9DE DICIEMBRE DERECHA CALLE 9 DE DICIEMBRE EDIFICIO	2
EDO. MIRANDA	MP. BARUTA	PQ. BARUTA	PLAZA BOLIVAR DE BARUTA	CALLE BOLIVAR CON CALLE SALOM	1
EDO. MIRANDA	MP. BARUTA	PQ. BARUTA	PLAZA BOLIVAR DE BARUTA	CALLE BOLIVAR CON CALLE SALOM	2
EDO. MONAGAS	MP. MATURIN	PQ. SAN SIMON	ORE MONAGAS	CALLE BERMUDEZ CON CALLE CARLOS MOLHE CC FUNDEMOS PLANTA BAJA	1
EDO. MONAGAS	MP. MATURIN	PQ. SAN SIMON	ORE MONAGAS	CALLE BERMUDEZ CON CALLE CARLOS MOLHE CC FUNDEMOS PLANTA BAJA	2
EDO. SUCRE	MP. SUCRE	PQ. ALTAGRACIA	ORE SUCRE	AV. CANCAMURE, FRENTE AL POLIDEPORTIVO	1
EDO. SUCRE	MP. SUCRE	PQ. ALTAGRACIA	ORE SUCRE	AV. CANCAMURE, FRENTE AL POLIDEPORTIVO	2
EDO. SUCRE	MP. SUCRE	PQ. ALTAGRACIA	LUIS MARIANO RIVERA	CALLE PARAISO, FRENTE A LA PLAZA MIRANDA	1
EDO. SUCRE	MP. SUCRE	PQ. ALTAGRACIA	LUIS MARIANO RIVERA	CALLE PARAISO, FRENTE A LA PLAZA MIRANDA	2
EDO. TACHIRA	MP. SAN CRISTOBAL	PQ. PEDRO MARIA MORANTES	ORE	BARRIO OBRERO CALLE 14 ENTRE CARRERAS 22 Y 23. QTA. ADRIANITA	1
EDO. TACHIRA	MP. SAN CRISTOBAL	PQ. PEDRO MARIA MORANTES	ORE	BARRIO OBRERO CALLE 14 ENTRE CARRERAS 22 Y 23. QTA. ADRIANITA	2
EDO. TACHIRA	MP. GARCIA DE HEVIA	CM. LA FRIA	PLAZA BOLIVAR	SECTOR CASCO CENTRAL, CALLES 4 Y 5 ENTRE CARRERAS 5 Y 6. FRENTE A LA ANTIGUA SEDE DE LA ALCALDIA	1
EDO. TACHIRA	MP. GARCIA DE HEVIA	CM. LA FRIA	PLAZA BOLIVAR	SECTOR CASCO CENTRAL, CALLES 4 Y 5 ENTRE CARRERAS 5 Y 6. FRENTE A LA ANTIGUA SEDE DE LA ALCALDIA	2
EDO. ZULIA	MP. MARA	PQ. SAN RAFAEL	BIBLIOTECA MUNICIPAL DOCTOR OMAR BARALT MENDEZ	URBANIZACIÓN: FRENTE A LA PLAZA BOLIVAR. FRENTE AVENIDA 2. IZQUIERDA CALLE 24. DERECHA CALLE 25. REFERENCIA FRENTE A LA PLAZA	1
EDO. ZULIA	MP. MARA	PQ. SAN RAFAEL	BIBLIOTECA MUNICIPAL DOCTOR OMAR BARALT MENDEZ	URBANIZACIÓN: FRENTE A LA PLAZA BOLIVAR. FRENTE AVENIDA 2. IZQUIERDA CALLE 24. DERECHA CALLE 25. REFERENCIA FRENTE A LA PLAZA	2
EDO. ZULIA	MP. MARACAIBO	PQ. COQUIVACOA	OFICINA REGIONAL ELECTORAL ZULIA	AVENIDA MILAGRO NORTE, IZQUIERDA CIRCUNSCRIPCION DE ALISTAMIENTO MILITAR (LA BARRACA), DERECHA HOSPITAL REGULO PACHANO AÑEZ (SANIPEZ)	1
EDO. ZULIA	MP. MARACAIBO	PQ. COQUIVACOA	OFICINA REGIONAL ELECTORAL ZULIA	AVENIDA MILAGRO NORTE, IZQUIERDA CIRCUNSCRIPCION DE ALISTAMIENTO MILITAR (LA BARRACA), DERECHA HOSPITAL REGULO PACHANO AÑEZ (SANIPEZ)	2
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	PQ. ALONSO DE OJEDA	ESCUELA BASICA NACIONAL FRANCISCO ANTONIO ZEA	SECTOR ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS SEGUNDA ETAPA FRENTE AVENIDA 41. DERECHA CALLE MIRANDA. IZQUIERDA CALLE BRASIL AVENIDA 41 ENTRE CALLE MIRANDA Y VARGAS EDIFICIO	1
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	PQ. ALONSO DE OJEDA	ESCUELA BASICA NACIONAL FRANCISCO ANTONIO ZEA	SECTOR ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS SEGUNDA ETAPA FRENTE AVENIDA 41. DERECHA CALLE MIRANDA. IZQUIERDA CALLE BRASIL AVENIDA 41 ENTRE CALLE MIRANDA Y VARGAS EDIFICIO	2
EDO. DELTA AMAC	MP. TUCUPITA	PQ. SAN JOSE	PLAZA BOLIVAR	CALLE BOLIVAR CON PETION, CENTRO DE LA CIUDAD	1
EDO. DELTA AMAC	MP. TUCUPITA	PQ. SAN JOSE	PLAZA BOLIVAR	CALLE BOLIVAR CON PETION, CENTRO DE LA CIUDAD	2
EDO. DELTA AMAC	MP. TUCUPITA	PQ. SAN JOSE	PASEO MANAMO	CALLE MANAMO, CERCA DEL ANFITEATRO	1
EDO. DELTA AMAC	MP. TUCUPITA	PQ. SAN JOSE	PASEO MANAMO	CALLE MANAMO, CERCA DEL ANFITEATRO	2

#### 4. La ubicación de algunos de los Puntos de la Feria Electoral no corresponde con las parroquias indicadas. Un ejemplo de ello está en el Edo. Miranda:

EDO. MIRANDA	MP. SUCRE	PQ. LEONCIO MARTINEZ	PLAZA EL CRISTO	SECTOR REDOMA DE PETARE DERECHA CALLE CALLE FEDERACION.
EDO. MIRANDA	MP. SUCRE	PQ. LEONCIO MARTINEZ	PLAZA EL CRISTO	SECTOR REDOMA DE PETARE DERECHA CALLE CALLE FEDERACION.

La Plaza El Cristo está ubicada en la Parroquia Petare, la más populosa del país; sin embargo, en el cuadro publicado por el CNE aparece en la Parroquia Leoncio Martínez. Ambas parroquias si pertenecen al Municipio Sucre del Estado Miranda.

Algo similar ocurre con el Punto de la Feria Electoral ubicado en la Plaza Bolívar de Cúa, que aparece repetido con ubicación en dos parroquias diferentes del Municipio Urdaneta del Estado Miranda, es decir en Cúa y Nueva Cúa:

EDO. MIRANDA	MP. URDANETA	PQ. CUA	PLAZA BOLIVAR DE CUA	CALLE COMERCIO CON CALLE LA FLORIDA FRENTE A LA ALCALDIA DE CUA
EDO. MIRANDA	MP. URDANETA	PQ. NUEVA CUA	PLAZA BOLIVAR DE CUA	CALLE COMERCIO CON CALLE LA FLORIDA FRENTE A LA ALCALDIA DE CUA

## II. Reducción de puntos de Feria Electoral para cuestionada elección 6D 2020

Al comparar la actividad de Feria Electoral desarrollada en los procesos electorales parlamentarios del 26 de septiembre de 2010, 6 de diciembre del 2015 y el del 6 de diciembre de 2020, encontramos los siguientes resultados:

<b>CUADRO COMPARATIVO DE PUNTOS DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN. FERIAS ELECTORALES. ELECCIONES PARLAMENTARIAS</b>			
ESTADO	PUNTOS FERIA 2010 (1)	PUNTOS FERIA 2015 (2)	PUNTOS DE FERIA 2020 (3)
DTTO. CAPITAL	124	85	36
EDO. AMAZONAS	20	8	8
EDO. ANZOATEGUI	76	52	28
EDO. APURE	28	16	9
EDO. ARAGUA	92	60	26
EDO. BARINAS	40	28	16
EDO. BOLIVAR	76	50	18
EDO. CARABOBO	120	80	25
EDO. COJEDES	24	12	10
EDO. DELTA AMAC	16	6	5
EDO. FALCON	60	34	29
EDO. GUARICO	44	26	18
EDO. LA GUAIRA	24	14	12
EDO. LARA	96	63	19
EDO. MERIDA	56	31	26
EDO. MIRANDA	156	105	36
EDO. MONAGAS	44	31	17
EDO. PORTUGUESA	44	31	18
EDO. SUCRE	52	33	19
EDO. TACHIRA	64	43	33
EDO. TRUJILLO	40	27	23
EDO. YARACUY	32	21	17
EDO. ZULIA	128	126	39
EDO.NVA.ESPARTA	44	18	13
<b>Total general</b>	<b>1.500</b>	<b>1.000</b>	<b>500</b>
(1). Fuente: <a href="http://www4.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/elecciones/2010/parlamentarias/index_principal.php">http://www4.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/elecciones/2010/parlamentarias/index_principal.php</a>			
(2) Fuente <a href="http://www4.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/elecciones/2015/asamblea/ferias_electorales.php">http://www4.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/elecciones/2015/asamblea/ferias_electorales.php</a>			
(3). Fuente: <a href="http://www4.cne.gob.ve/web/documentos/pdf/2020/CV_PUNTOS_FERIA_ELECTORAL_AN2020.pdf">http://www4.cne.gob.ve/web/documentos/pdf/2020/CV_PUNTOS_FERIA_ELECTORAL_AN2020.pdf</a>			

**Se puede observar que la Feria Electoral correspondiente para la cuestionada Elección del 6D 2020 con respecto a la de la Elección Parlamentaria de 2010 tuvo una reducción del 66,67% de Puntos de divulgación, y con la Elección Parlamentaria de 2015 la reducción fue del 50%.** Además, esta reducción es inexplicable cuando en la población electoral aumentó de acuerdo con el corte del Registro Electoral Definitivo para la elección del 6 D 2020, lo cual se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

<b>ELECCIONES PARLAMENTARIAS</b>			
	2010	2015	2020
Puntos de Divulgación	1.500	1.000	500
Registro Electoral	17.575.975	19.496.365	20.710.421
Promedio por electores	11.717	19.496	41.421

Observamos que, en los tres últimos procesos de Elección Parlamentaria, el CNE ha ido reduciendo oportunidades a los electores en todo el país en su necesidad de familiarizarse con el proceso electoral, mucho más en este proceso, cuando el sistema de votación ha sufrido cambios centrales que modifican la experiencia del elector ante la máquina, así como el cambio del hardware y el software con el que se vota; con todo esto, se incumple uno de los principios que rigen los procesos electorales, como es el de la eficiencia, establecido en los artículos 293 de la Constitución y 3 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales.

También la reducción de Puntos de la Feria Electoral para la cuestionada Elección del 6D 2020 es una prueba de que no se corresponde con los hechos lo afirmado en reiteradas ocasiones por la actual Presidente del Consejo Nacional Electoral, en cuanto que las decisiones y actuaciones del órgano comicial se ajustan al espíritu de colaboración, equilibrio y pluralismo y se garantiza la eficiencia, la eficacia y la transparencia.

El hecho de la reducción en más del 50 por ciento de los Puntos de la Feria Electoral del 6D 2020 comparado con los establecidos en la Elección del 6D 2015, no es algo inusual. También observamos que en la Jornada para la Inscripción y Actualización en el Registro Electoral el directorio del CNE disminuyó los Puntos dispuestos para esta actividad, para la cual habilitó 551 en el ámbito nacional, representando una oferta muy baja en relación con el número de electores que debe actualizar su información y la inscripción de nuevos electores, lo cual fue denunciado en los Informes presentados por nuestra Asociación Civil.

### **III. Algunas observaciones preliminares sobre los puntos de Feria Electoral**

En la labor de contraloría al funcionamiento de la Feria Electoral, así como a la aplicación de las medidas de bioseguridad para evitar contagio por COVID-19, recibimos denuncias sobre algunos Puntos a los que acudieron nuestros voluntarios, donde se pueden comenzar a identificar ciertos elementos que podrían convertirse en patrones:

1. Los Agentes de Divulgación sólo explican la opción "Seleccionar Todo". Ante la pregunta de cómo se ejerce el voto bajo la "Opción Alternativa", no saben explicar. Se recibieron denuncias de que en la Feria Electoral sólo demostraban cómo votar con la opción "Seleccionar Todo".

2. En uno de los Puntos de la Feria Electoral visitado, los Agentes de Divulgación exigían a los electores la presentación de la cédula de identidad, a la cual no le aplicaban ninguna acción de higienización. Los Agentes verificaban si estaban inscritos en el Registro Electoral y les informaban en donde le corresponde votar. Adicional, en una planilla registraban los datos de los electores visitantes, entre ellos sus números de teléfono y firmas. Se observó que tampoco higienizaban el lapicero después de firmar. Se preguntó por qué solicitaban los datos de los electores visitantes y dieron como respuesta que era para llevar el registro. Ante la pregunta de cuál registro, si el CNE tiene nuestros datos, la respuesta fue que era para saber la cantidad de personas atendidas.
3. Cuando se preguntó al Agente de Divulgación: ¿Si me equivoco en la selección antes de votar, ¿cómo corrijo? El Agente de Divulgación manifestó que si es el caso de Voto Lista o Nominal si lo que sale en pantalla no es lo correcto, se pulsa el icono nominal o lista según sea el caso y se corrige la selección y se sigue el procedimiento.
4. Uno de nuestros observadores preguntó: ¿Cómo se hace si deseo votar solo por la Lista Regional o Lista Nacional? El Agente de Divulgación no supo responder. Insistió nuestro observador, pero si son 2 Votos para Lista, Lista Regional y Lista de Adjudicación Nacional, ¿cómo hago para votar por una sola de ellas? No supo responder. Nuestro observador volvió a preguntar: ¿Al seleccionar un partido nacional por Voto Lista se vota solo por la Lista Nacional o por ambas, la Lista Nacional y Lista Regional? Es lo mismo respondió. Nuestro observador insistió ¿Si existen 2 Votos Lista, uno para Voto Nacional y otro para Lista Regional, ¿y es mi deseo votar solo por una de ellas porque no lo puedo hacer? No respondió y agregó: Señor usted pregunta mucho, retírese que está demorando mucho y se está haciendo cola.
5. Cuando nuestro observador preguntó al Agente de Divulgación: Si mi circuito es plurinominal ¿Cómo se hace para votar por distintos candidatos en diferentes tarjetas? No supo responder.
6. Una de las denuncias más recurrentes es que en los Puntos de la Feria Electoral visitados no se respeta el distanciamiento físico ni el uso correcto del tapabocas. Además, los Agentes de Divulgación sólo usan tapabocas, no usan caretas faciales.
7. Hasta ahora, no se reporta entrega a los electores visitantes de la Feria Electoral de material informativo sobre la forma de cómo votar en la cuestionada Elección del 6D.

Estas observaciones preliminares permiten poner el foco en varios elementos:

- Capacitación efectiva de los Agentes de Divulgación, para brindar mejor atención a los electores visitantes y responder las dudas.
- Desconocimiento sobre el nuevo sistema automatizado de votación, así como del número o tipo de cargos a elegir y la forma de utilizar la herramienta de votación.
- El propósito fundamental de un Agente de Divulgación es ayudar a los ciudadanos a dilucidar cualquier duda con respecto al proceso electoral a realizarse el 6 de diciembre próximo, así como tener una actitud motivadora en todo momento.



- La falta de conocimiento de los Agentes de Divulgación en la Feria Electoral sobre cómo informar la forma de votar por la "Opción Alternativa", es responsabilidad directa del directorio del CNE porque la ha venido omitiendo en el material de formación e información, lo cual se puede constatar en los videos que difunde en su portal web y cuenta twitter. Esta omisión atenta contra el derecho de los electores a votar por las opciones de su preferencia y es contraria a la justificación dada para el cambio del sistema electoral como es profundizar el pluralismo.

Desde Súmate continuaremos haciendo seguimiento a la Feria Electoral, que apenas comienza, en la que evidentemente el elector no es la prioridad para el órgano electoral. Es imposible enseñar a votar con un nuevo sistema a más de 20 millones de electores en 29 días y con menos de 500 puntos de Feria Electoral.

En este sentido, la labor de contraloría ciudadana y de observación sobre estas Ferias, va a centrarse sobre los elementos principales identificados en esta observación preliminar, así como en la forma en la cual el CNE se aleja del ciudadano y da la espalda a los electores construyendo un proceso en el cual, hasta ahora, sólo se acumulan irregularidades y violaciones constitucionales y legales que empañan los comicios, siembran dudas sobre su legitimidad y no contribuyen a empoderar las elecciones como mecanismo de solución de conflictos en democracia.

**...Construimos Democracia**